



Casa provincial de Expósitos
DE
CASTELLÓN



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día de hoy a igual fecha del próximo mes de agosto.

todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 2.^o trimestre que comprende los meses de Abril Mayo y Junio del año actual. á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 26 de Julio de 1916

El Director,

Ermitio Gano

Sr. Alcalde de

Villafamés.

